92

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

Decreto N.º 8.615.-

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR ANIBAL GOMEZ AYALA, FUNCIONARIO DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ADUANAS.

Asunción, Mayo 8 de 1945.

Nº 1.646.-

VISTA: la nota nº 418 de la Dirección General de Aduanas, con la que adjunta la renuncia presentada por el señor Anibal Gómez Ayala al cargo de Funcionario de Hacienda en la categoría B.11;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Aníbal Gómez Ayala, al cargo de Funcionario de Hacienda en la categoría B. 11 dependiente de la Dirección General de Aduanas.

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Juan Natalicio González

H. Velázquez

LD/